



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 11  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:15 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

Se deja constancia que el Sr. Concejel Don Nelson San Martín Troncoso, presento certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 11 del día martes 10 de Abril del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. PRONUNCIAMIENTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 3. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia.

**SOLICITUD.**

NOMBRE: Ana Valentina Albornoz Arias.

MOTIVO: Kiosco Poli Doñihue

SOLICITA: Permiso para re abrir el kiosco que estaba ubicado fuera del Poli Doñihue con la comida saludable, frutas, sándwich, pan integral, etc.

FECHA: 27-03-2018

**SOLICITUD.**

NOMBRE: Juan Alberto García Araya.

MOTIVO: Poner carrito de verduras fijo.

SOLICITA: Autorización para poner en la entrada de Rio Cisne, Valle de San Francisco, contamos con el permiso de la junta de vecinos, con el timbre y autorización de la presidenta.

FECHA: 09/04/2018

OF. N°: 68

Doñihue, 04 de abril de 2018.

DE: Srta. Jessica Manzor Silva.

Directora Departamento de Salud Doñihue.

A: Sr. Boris Acuña González.

Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

Considerando la necesidad de modificar el presupuesto de Salud Municipal, con el objetivo de mantener los informes financieros de acuerdo a la normativa contable-presupuestaria, se solicita modificar el saldo inicial de caja y la deuda flotante, como a continuación se indica:

**INGRESOS**

		<b>AUMENTA</b>	<b>DISMINUYE</b>
<b>SUBT-ITEM</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>M \$</b>	<b>M \$</b>
<b>15</b>	Saldo inicial de caja		46.363.-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>46.363.-</b>

## GASTOS

		AUMENTA	DISMINUYE
SUBT-ITEM	ASIGNACIÓN	M \$	M \$
22 04	Materiales uso y consumo		27.000.-
22 11	Servicios Técnicos y profesionales		26.598.-
34 07	Deuda flotante	7.235.-	
	<b>SUB-TOTAL GASTOS</b>	<b>7.235.-</b>	<b>53.598.-</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>46.363.-</b>

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a Ustedes;

JESSICA MANZOR SILVA  
DIRECTORA DPTO. DE SALUD DOÑIHUE.

## MEMORANDUM

*Doñihue, 09 de abril de 2018.*

**DE: Juan José Henríquez Tamayo**  
**DIDECO**

**A: Sra. Lilian Contreras**  
**Secretaria Municipal**

1. Junto con saludar, el presente tiene por motivo solicita llevar a Concejo Municipal Comodato Club Deportivo Rinconada de Doñihue por un período de 5 años.

2. Sin otro particular saluda atte.-

**Juan José Henríquez Tamayo**  
**DIDECO**

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que este es un comodato firmado por la Ilustre Municipalidad de Doñihue y el Club Deportivo Rinconada de Doñihue, donde especifica la Municipalidad es propietaria de un inmueble ubicado en Rinconada de Doñihue y por este presente instrumento la Municipalidad representada por su Alcalde, entrega en comodato inmueble ubicado en la propiedad indicada en la cláusula precedente mediante la entrega que hace al Club Deportivo Rinconada de Doñihue. El presente comodato tiene una vigencia de 5 años, renovable a contar de la finalización del presente documento. Esto es con la finalidad de que ellos dispongan de un campo deportivo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que tiene que ver también con la presentación a proyectos FRIL.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso lo podríamos definir de inmediato, como de que no perdamos tiempo y ellos tampoco dejen de postular. Esto tiene relación con el terreno que nosotros como Municipalidad compramos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que el último.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que el último.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que se tomó parecer acá en el Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que son aproximadamente 3.000 metros y el resto de ese campo deportivo se está regularizando también esto por Bienes Nacionales o por escritura pública, no lo tengo muy claro y ese se va a juntar con este otro terreno, por esa razón se está tratando de regularizar este comodato para que puedan postular a los fondos de financiamiento y por cierto eso está dentro de la planificación que hicimos cuando compramos ese terreno, que era definitivamente asegurarle la propiedad al Club Deportivo. Pregunta que si hay alguna pregunta sobre esto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que no.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces votamos el comodato por los 5 años.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que es lo mínimo que piden como requisito.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es requisito, entonces tome votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la entrega del comodato por la Municipalidad en terreno ubicado en Rinconada de Doñihue a Club Deportivo Rinconada de Doñihue, por 5 años.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

*Aprueban entregar en Comodato terreno para campo deportivo, por 5 años al Club Deportivo Rinconada de Doñihue.*

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si con el tema de la modificación presupuestaria, la quieren estudiar y pedirle información a la Jefa de Salud para la próxima reunión.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que cree que es mejor Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que sí.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que entonces reunión de comisión la próxima semana a las 17:00 horas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que a las 17:30 yo creo, si es para verificar algunas cosas que son puntuales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que en Lo Miranda.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que estaríamos con la correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto, pronunciamiento plan comunal de seguridad pública. Comenta que para eso nos acompaña el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública y también el Suboficial Mayor Don Víctor Cartagena, se excusó nuestro Teniente Morales porque va saliente de turno. Yo les pediría que tratáramos primero de escuchar al Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública respecto al plan de seguridad pública y que nos dé una breve explicación y responder algunas dudas o consultas. Después pasáramos a dialogar con el Suboficial y nos pusiéramos de acuerdo algunas temáticas que se dijeron en el Concejo anterior y ojalá pudiésemos coordinar algunas cosas.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que gracias Sr. Alcalde y muy buenas tardes a todos los presentes.

Los Sres. Concejales, responden buenas tardes.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que el plan comunal de seguridad pública Doñihue fue entregado anteriormente a todos los Sres. Concejales y Sras. Concejales y se acordó en la misma entrega un tiempo que se consideró prudente para cualquiera modificación que fue el mes de enero. Los Sres. Concejales dispusieron de ese plazo, recuerdan cuando lo entregamos y dijimos nos damos todo enero para que hubiera cualquier cambio. Una vez hecho esto, esta propuesta de plan digo, en el sentido que los planes comunales de seguridad pública una vez que los aprueban el Concejo Comunal deben ser remitidos al Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, quien lo revisa para ya esté en condiciones de ser considerado como plan comunal propiamente tal. Ahora bien todo el formato que tiene este plan, esta inserto dentro de la Ley actual de Seguridad y bajo el alero del Ministerio del Interior, incluso a fines del año pasado se cambió el sistema de ingreso de la información y ahora hay un sistema de ingreso llamado SIREDA, es todo un sistema nuevo y evidentemente que el Ministerio y acá yo soy el único que soy

de esta unidad y por lo tanto he sido el único que ido siendo capacitado para el ingreso de estas informaciones. Que signifique eso, signifique que toda la información que se había entregado en el formato anterior, que era el que habían planteado ellos, se tuvo que traspasar al formato nuevo, que es un formato más completo diría yo, el otro era más puntual. Felizmente acá en nuestra Comuna, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, ella hace un acta, además el acta que pedía la Ley, era un acta muy escota y la firmábamos cuando terminaba cada sesión, y el acta nueva que se pide ahora es más completa porque hay que hacer una referencia a los temas, pero felizmente reitero que la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras había hecho una acta completa, por lo tanto eso nos sirvió para poder entregar toda la información, porque está muy difícil acordarse de todo después de un tiempo. Felizmente y yo le agradezco mucho a la Sra. Secretaria Municipal, porque cuando vimos este tema yo le dije esta es el acta que nos piden, que era el acta que yo hacía y ella dijo que Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública yo igual voy hacer esta acta porque permite si uno quiere revisar un tema, así que estamos en esa situación. El Plan Comunal es lo mismo y espero que no lo cambien ahora y como le digo todo el formato de este plan lo entrega el Ministerio del Interior y de acuerdo a ese formato esta hecho, y están las proposiciones. Ahora básicamente como fue construido con la gente del Consejo, el Suboficial, el Concejo tiene dos representantes y ahora hay uno que está enfermo que es el Sr. Concejal Don Nelson San Martin, pero nuestro Concejal es parte de ese Consejo y entiendo que ustedes mismos lo escogieron para tener la representación. Entonces el Plan que es lo que recoge y yo quiero ser bien sincero con esto, porque recoge lo básico de lo que pide el Ministerio y eso es porque realmente desde el nivel central a esta comuna no le han llegado recursos y es distinto el caso de Rancagua, de San Fernando, es distinto el caso de Quinta de Tilcoco, que son las tres comunas de nuestra región que han recibido fondos específicos para esta área y Doñihue no ha tenido esa suerte si lo podemos llamar de esa manera y yo creo que este plan está en condiciones de ser aprobado ahora, los Concejales lo conocen, el Sr. Alcalde lo conoce, y espero que el Ministerio no le haga muchas modificaciones. Confío que está hecho tan dentro de la Ley que nos aprueben, bien ahora si le hacen algunas modificaciones, en el Consejo la tendremos que acoger e integrar al plan. Ahora que se le puede agregar que hay una situación comunal de las personas que viven en Doñihue que es un poco fluctuante ósea hay momentos en que hay una mayor demanda por el tema de la seguridad y se piden reuniones y hay una cierta calma, y pasa algún incidente o temas que no son propios de esta Comuna

y vuelve a ver un punto de efervescencia, en la televisión muestras esas Comunas que disponen de muchos recursos. Yo conversaba con el Sr. Director de Administración y Finanzas Don Dante Herrera y él me decía que tenía una hija que trabaja en otra Comuna con más recursos y yo le dije que le preguntara a su hija como lo hacen allá. Allá como lo hacen, destinan una gran cantidad de dinero a una fundación, a una corporación perdón, a una corporación de prevención del delito, entonces el Municipio no se mete en eso, cuando dicen hay 50 funcionarios, no son funcionarios municipales, son funcionarios de la corporación. Entonces obvio que si se dispone de dinero se puede hacer de esa forma, pero si no se dispone de dinero es muy difícil y pretender tener un departamento de seguridad, con carro de seguridad, conductores, el ayudante que va al lado del conductor, por cada carro son 4 personas, que mínimo tendrían que ser de contrata o de planta, entonces yo creo que eso es bueno que uno lo visualice y mientras no hayan cambio y no llegue una cantidad de dinero; porque si nos llega una cantidad de dinero como Municipalidad o Comuna se puede hacer ese mismo formato, ustedes pueden decir que ese dinero se entrega a una corporación o fundación, la que les dé más confianza a ustedes y se puede manejar mucho más ágilmente el tema de seguridad que manejado desde la Municipalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna duda o consulta para el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que lo que pasa es que el otro día surgió el tema de la mayor cantidad de dotación policial y la Concejala (refiriéndose a la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce) planteo el tema de las rondas y de acuerdo a un monitoreo específico de sonar y de hecho eso aparece, y si lo revisamos en la actividad 7.2, realizar rondas en conjunto a Carabineros y eso obviamente que Carabineros tiene ese mapa donde esta indudablemente un mayor flujo de delincuencia y todo el tema; toda una zonificación que existe. Entonces yo creo que sin señalar que el tema es importante, esa cuestión se hace y está dentro de la planificación de Carabineros.

El Sr. Suboficial Víctor Cartagena, comenta que exactamente, a nosotros como nos miden a nivel central, nos monitorean constantemente con respecto a ese tema de donde se está cometiendo el delito para nosotros avocarnos a ese sector. Entonces como bien dice usted, los sectores de Doñihue que está



concentrado la mayor cantidad de delitos, nosotros como unidad lo tenemos considerado y esperamos de poquito ir bajándolo y disminuirlo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que al respecto a esto les pediría que nos avocáramos al punto primero y después aprovecháramos la presencia de nuestro suboficial como para hacerle una relectura del mismo plan o algunas sugerencias, pero primero avoquémonos al tema que nos convoca que es el pronunciamiento respecto al plan comunal de seguridad pública.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por eso yo fui al punto, pero el plan tiene lo que debe ser, ahora tal como el Alcalde señaló, si este plan tuviera un apoyo presupuestario indudablemente creo que podríamos entrar en otras iniciativas y yo en la reunión fui absolutamente claro y que con el Sr. Alcalde lo hemos conversado en algún momento y yo coincido en dar una mayor señal de seguridad a la ciudadanía y esa señal podría ser indudablemente implementar dos vehículos. Los vehículos no son tan ajenos de tenerlos, pero el tema es como implementarlos y eso yo fui claro en la reunión también, que habían temas de las plantas y todo un cuento; que lamentablemente hace hoy día, porque podemos ser demagógicos y ofrecer el vehículo y todo, pero también hay que ser real en el tema presupuestario, ahora y por último este plan es anual Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que se hizo con un horizonte de 4 años pero es año a año.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que todos los años se va reevaluando.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que año a año hay que ir ajustándolo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que perfecto.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que incluso dentro de las situaciones como usted dice, si efectivamente nosotros estamos con dos proyectos para la Subsecretaría de Prevención del Delito, nosotros como Municipalidad me refiero el de la iluminación y el de las cámaras. Si se ganaran esos proyectos los ingresamos al plan, porque ponerlos en el plan compromete

hacerlos, entonces yo les pediría que eso no lo perdamos de vista, en el sentido que este plan tiene el mismo nivel del PLADECO, ósea el PLADECO es un compromiso de ejecución del Municipio, por eso alguien en esa reunión una señora decía usted está frenado y no es que uno este frenado, sino que uno tiene que ser realista y como vamos hacer un plan que vamos a comprar drones o vamos a colocar una serie de cosas, si hay planes re encachados y están en internet incluso, pero este plan responde a una realidad que usted (refiriéndose al Sr. Alcalde) lo dijo desde un principio Sr. Alcalde y yo en eso no me he apartado de eso, aquí lo que se hace, se hace con los Carabineros, se hace con la PDI, se hace con el DAEM, se hace con Salud, que son las realidades. Y de los participantes de la mesa han tenido la mejor voluntad para cooperarnos, usted ha visto que vienen hacer charlas, vienen a la feria y todo eso es gratis, en el sentido gratis para nosotros, pero cuando Carabineros trae de Santiago los corpóreo y todo eso, hay todo un costo que lo está poniendo Carabineros, cuando la PDI trae su gente y todo el material que entrega, lo pone la PDI, cuando Gendarmería pone personal para la charla y entrega material, se fija que para nosotros es gratis, pero nada es gratis, siempre hay alguien que lo paga, entonces este plan responde a esas realidades.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que Sres. Concejales y Concejales, preguntas o dudas.

El Sr. Concejales Don Luis Palacio, comenta que esto que plantea desde la PDI, plantea acciones como de represión y no sé si será tan así.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, pregunta en qué punto.

El Sr. Concejales Don Luis Palacio, responde que en el punto 2, dice que PDI plantea acciones de represión e investigación, medios de prueba, mayor presencia policial.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, pregunta en que página perdón.

El Sr. Concejales Don Luis Palacio, responde que en la página.

El Sr. Concejales Don Humberto Díaz, acota que en la 6 o 7.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que en la página 6, ahí está primero la descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna desde Carabineros y después esta la visión desde la PDI.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que claro.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que por lo tanto ellos tienen sus enfoques constitucionales que son los que están reflejados acá.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que pero habla de aumento de dotación y recursos policiales y mayor cercanía con la comunidad. Yo creo que la cercanía la tenemos, estamos en eso; pero mayor dotación, siempre nos topamos con que no estamos en el plan cuadrante, sacan esa cosa como disculpa para no tener más dotación.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que no necesariamente, lo que pasa es que la gente suele hacer este tipo de reuniones para descargar su descontento con el tema de la seguridad, pero finalmente cuando pasa un delito o alguna acción de delincuencia no denuncian, entonces es bajo el porcentaje de delincuencia y a dotación está de acuerdo a los protocolos de Carabineros, por lo tanto es una cosa que nosotros no podemos manejar, es un tema institucional.

El Sr. Suboficial Víctor Cartagena, acota que exactamente.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que y yo quisiera acotar algo más, aquí lo que está planteado es la línea institucional de la PDI, ellos están haciendo definiciones, ellos dicen que la PDI plantea acciones de disuasión y genera cuales son las acciones al alero de la PDI que son la instalación de cámaras, la presencia de personal, la instalación de alarmas, mayor y mejor iluminación, mejoramiento de espacios públicos. Ese tipo de acciones para la PDI implican disuasión del delito, y la PDI entiende como acciones de represión sus mejores investigaciones y medios de pruebas, mayor presencia policial, aumento de la dotación y recursos policiales y mayor cercanía con la comunidad, es como una forma de trabajar. Ellos entienden que una cosa es la disuasión, otra es la represión y después incluso agregan las estrategias, en ese sentido.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que es una metodología.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que es una metodología de ellos, propia de la PDI.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que claro, es el planteo estándar de la PDI.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, en la página número 15, en la actividad 1.7 dice participar de 4 hitos locales y difundir oferta programática institucional, específicamente fono drogas y alcohol, entregando alguna folletería, porque más adelante lo leí con respecto a un díptico que ustedes van a realizar.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que estamos trabajando en eso para que sea realmente bueno y como que no hemos podido apuntar, pero eso va a salir pronto a discusión, con la anuencia del Consejo y con todos los logos para que se vea que es un trabajo conjunto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que volviendo al tema que estaba hablando recién de la PDI dice en la página 16, la actividad 3.1 dice que Carabineros y PDI realizan charlas de prevención de las drogas en jardines infantiles, colegios y liceos, como usted estaba hablando recién con el tema de disuasión, pero en términos de operativos de PDI se pueden realizar.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que sí, están también considerados los operativos, pero están en otro punto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que eso me faltó, pero yo pensaba que podía estar acá como habla de eso.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que está en la actividad 7.3, está en la página 18, es la última de las acciones, dice realizar acciones policiales específicas de la PDI en sectores acotados y a tenemos un muy buen ejemplo con lo que tenemos este sector, se acuerda Concejala que incluso la señora reclamo porque yo había dicho que la gente había encontrado excelente, porque eso fue real y la señora reconoció que cuando yo le pregunte, porque de la PDI preguntaron cómo tomo la comunidad la acción que hicimos en este sector. Yo fui hablar con el presidente de la junta de vecinos que es Don

Rafael, Don Rafael andaba en Pichilemu, entonces yo dije que hago y me entere que había esta asociación sobre el tema y me encontré con la señora presidenta y tesorera, y les pregunte y la señora presidenta no me contesto nada y la tesorera me dijo excelente y le dije puedo informar esto y me dijo por supuesto e hice eso, y después me retaron. Yo porque lo dije en la radio, porque es bueno que la comunidad sepa que se hacen.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces dicen que no se hace nada.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que ese operativo se demoró más de 6 meses de cuando se pidió hasta cuando se hizo, entonces la gente piensa que es llegar y decirles a los Sres. Carabineros haga un operativo y se va hacer altiro. La PDI es más acuciosa en el sentido del tiempo que ocupa esto y Carabineros tiene más presencia, pero como le digo ese tipo de acciones toma el alero de estas acciones en nuestro plan.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que acciones también por parte del Municipio, ya que también participa.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que por supuesto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que eso con respecto a lo que dice el Sr. Alcalde, por ejemplo en el punto 7.2 que hablaba de la coordinación municipal con Carabineros e inspectores municipales que también fue un tema que tocaron acá con el tema de las podas, que supongo que dentro de las acciones podría estar por ejemplo la coordinación entre la comunidad, Carabineros y el Municipio.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que de hecho hicimos esas acciones el año pasado, se acuerda cuando controlamos por ejemplo la feria de Lo Miranda, ahí se hizo inspectores municipales, Carabineros y funcionarios municipales, y esas son acciones y esas acciones evidentemente tienen que seguir al alero; y la idea es que este plan permita que esas cosas se hagan, pero también yo soy muy cuidadoso en que no nos obligue a unas situaciones que después no pudiéramos hacer, entonces es un plan hecho con ese estilo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que si entiendo, porque la última vez que usted nos hizo la entrega del plan comunal de seguridad, nosotros estuvimos analizándolo algo, no se recuerda.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que sugerimos que faltaba un poco una definición exacta de las acciones que se van a realizar, porque queda un poquito en el aire pero si usted me dice que es por no comprometer de pronto y vamos a realizar proyectos del 2% FNDR, o de seguridad, puede que no se aplique.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que si vamos a realizar proyectos no hay problema, los proyectos siempre los vamos hacer, pero si decimos que vamos a contar con las cámaras, eso sería irresponsable según mi percepción y yo les pido su apoyo en eso, para cautelar a nuestro municipio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso es así, ahora yo creo que este tema es mal utilizado por algunas personas y cada cierto tiempo aparecen los mismo personajes presionando, cuestionando y por ende Carabineros y PDI están realizando su labor dentro de los medios que disponen y una labor de muy buena calidad y a la gente le gustaría que fueran al tiro y nos pasa con muchos otros temas, como es la ambulancia que cuando anda dejando a un infartado y la gente pide una ambulancia, y la ambulancia no está y anda dejando a un infartado y la gente reclama porque no estaba, pero resulta que la persona podía llegar perfectamente al CESFAM por sus medios y así es cuando se le explica a un señor que la ambulancia cuando va a Rancagua es porque lleva a una persona con riesgo de vida y lo suyo es diferente. Entonces entendemos que los momentos son complejos y todo y las personas empiezan con que es la ambulancia, y empiezan una serie de comentarios. Primero esas personas no tienen idea donde viven realmente e incluso en que situación están, porque realmente es un gran servicio y nosotros con los pocos medios que disponemos como Municipalidad. Porque desde que estamos elaborando este plan de seguridad pública, cuántos recursos han llegado, recursos extraordinarios han llegado a este municipio para este tema, ni un peso, y esperamos que aquellas personas que están yendo a reuniones y que están diciendo, mira vamos a poner esto en la cámara de diputados, es el escandalo más grande que puede existir a nivel país, y yo miro hacia Rancagua y en Rancagua ya hay sectores que Carabineros no puede entrar por ejemplo. Pero acá no tenemos esa

problemática todavía pero aparecemos como el sector que tenemos una cantidad de inseguridades pero tremendas, con un sesgo de clasismo ya exacerbado, ojala no lleguen muchos haitianos también porque después van a empezar con los haitianos, van a empezar con los homosexuales también, y yo creo que eso me llama a la alarma, pero ahí hay situaciones complejas. Personas que no están en sus cabales y están disparando para cualquier lado. Pregunta que tú (refiriéndose al Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública) estuviste en esa reunión.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que sí y ahí se dijeron cosas como que no se hagan más viviendas sociales, entonces evidentemente que eso genera un contexto distinto, también en esa reunión se dijo por parte de la CORE a que ella se comprometía apoyar los proyectos nuestros y efectivamente yo espero que eso se traduzca en que lleguen recursos a Doñihue, porque ella fue muy enfática en comprometerse, entonces yo creo que eso también es positivo. Ahora lo otro yo pensé si decía algo y pensé que no era adecuado, así que por eso no hice un enfrentamiento, pero yo pienso que permite visualizar el ambiente pero no el ambiente de toda la gente que estaba ahí, era claramente algunas personas puntuales con esa mirada. Incluso yo les comparto que a mí la persona que me invito a esa reunión es un grupo de la tercera edad y me dijo Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública yo no pensé que sería así y yo le dije que no se preocupe si la gracia es que la gente diga las cosas y nosotros estamos haciendo todo lo que podemos, pero de verdad que hubo momentos en que era agresivo el ambiente y el decir esto de no quiero más viviendas sociales, es discriminatorio. Es que parte con la discriminación y puede llevar a situaciones complejas y yo pensé que en ese momento era más prudente que esto solo tomara nota y no esto de hacer un foro digamos o discusión.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que no es la idea tampoco.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que es que fue parte del tema y nadie dijo nada y ahí habían autoridades, por último alguien debió haber dicho ojo con eso, porque es un trabajo que esta visible y es un trabajo para gente de nuestra comuna, ósea no son viviendas sociales para la Comuna del lado o del frente.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que pero ahí se planteó que no eran para gente de Doñihue y yo estaba presente y se lo comparto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que yo lo entiendo, pero lo que pasa es que la gente habla desde la ignorancia.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que por supuesto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que lo que a mí me parece, que no correspondió que habían autoridades y no fueron capaz de defender un trabajo y no solamente un trabajo, sino que las viviendas sociales son para gente de nuestra comuna, no son para otras personas y son esa gente que vamos a visitar y después vamos a pedirle el voto, eso es lo que más me molesta. Y otra cosa y supongo que la persona que opino es de una alta clase social, que por lo tanto no debe gustarle esta gente supuestamente delincuentes, que viven a su alrededor.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que le puedo compartir algo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que yo les quiero compartir algo, yo converse con la presidenta de esa agrupación, que es una persona muy honorable y respetuosa, y a ese reunión estábamos todos invitados, pero como hay otras personas que se entremeten, la señora presidenta tuvo que viajar y se quedó a cargo otra persona, que es la misma persona que hace el conflicto en sí y no solamente en reuniones así, escasas reuniones en realidad, porque tampoco tienen un afán muy apreciativo por la gente de nuestra Comuna, se tomó el cargo y no invito al Concejo en pleno. Así que me pidió a mí personalmente la señora que les pidiera las disculpas y que para la próxima reunión quería contar con el Concejo completo y el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se agradece.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública en la realidad es que yo estuve en esa reunión pero en ningún minuto desde que yo llegue a la reunión, usted tenía un compromiso anterior junto con el teniente.



El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que fue con la sargento.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que si pero tenían un compromiso, pero nunca escuche el tema de las viviendas sociales, aunque yo me retire antes.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que de hecho yo le puedo dar fe.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que estaba el Sr. Concejal Don Humberto Díaz, él puede haber escuchado.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, si el Sr. Concejal Don Humberto Díaz también y sabe lo que tengo de bueno yo de ese tipo de cosas es que anoto, porque la memoria es super frágil, entonces a mí me llamo la atención.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no sabe lo de viviendas sociales.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que no quieren más viviendas sociales.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no estaba.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que ustedes se habían retirado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que si yo me retire, detrás de ellos (refiriéndose a los Carabineros).

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que claro en ese momento Carabineros no estaba e imagino que usted tampoco estaba, pero fue textual, por eso lo anote.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que si la verdad, es que en ese minuto no estaba.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que en ese momento yo estaba equivocado y yo pensaba que esa señora era la presidenta, pero después me di cuenta cuando otra señora dijo yo soy la presidenta, ella es la presidenta y la otra señora no era la presidenta, tiene un cargo me imagino en la directiva y la señora que estaba en la primera fila era la tesorera. Y yo a las que había conocido era a la presidenta y a la tesorera y a la otra señora, que puedo decir su nombre y yo creo que no es ningún delito, es la Sra. Ersilia Henríquez y yo no sé qué cargo tiene pero ella fue que señaló esta situación.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que ella es secretaria.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que por eso y yo que considero, yo pensé levanto la mano y digo algo, pero sentí que el lugar no es el adecuado de mi parte, por eso no hice una intervención, pero yo le puedo dar fe que ella dijo eso, porque yo lo anote.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que yo igual quiero dejar algo claro, que la participación ciudadana la encuentro super importante, pero también hay que tener un tino para opinar de ciertos temas sociales de nuestra comuna, en ningún caso estoy en contra de que se hagan este tipo de reuniones, por ningún motivo, todos tenemos derecho a opinar, pero que opinemos desde de lo que realmente somos, que no se nos olvide de dónde venimos, eso es lo que me gustaría dejar claro.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que lo que pasa es que yo creo que uno va a esas reuniones no sabiendo a quienes van a invitar, yo por lo menos no tenía claro, de repente me encuentro con una Consejera Regional, me encuentro con un diputado, no tenía idea de que ellos iban a estar ahí, no sabía en lo particular a quienes habían invitado. Segundo cuando hablan de estos temas, uno también tiene que ser cauto, porque ahí estaban explicando un tema y se habló de las viviendas sociales, pero específicamente de la Villa Centro y ellos lo ven desde un punto de vista de que no quiero señalarlo acá. Porque creo que estigmatizar aparte de que no tengo claro tampoco y he recibido muchas situaciones de gente, usted tiene que recordar Sr. Alcalde que esa villa se hizo en el período del Sr. Belisario Bastias y se fue de alguna manera uno de los tantos objetivos, aparte de ayudar a gente vulnerable indudablemente para sacar gente del Cerro Cólera. Entonces que pasa, es que se habla mucho de esta villa en lo particular de que hay gente que se vino ahí, pero que no se

quedó viviendo ahí, volvió al Cólera y subarrendó esas casas, entonces por esa temática que yo la he recibido pero no lo puedo demostrar y solo he escuchado muchas versiones sobre el tema. Entonces ahí hablan a muchas situaciones vinculadas a la delincuencia y todo ese tema.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que al tráfico prácticamente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que porque no hablaban puntualmente de otras villas, sino que estaban hablando de esa villa particularmente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que discúlpeme.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que pero déjame terminar de decirlo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que pero cuando uno dice viviendas sociales, están encajonando a todas las viviendas sociales de la Comuna.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que por supuesto, pero yo no hable de eso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que no porque no opino nada y a lo mejor en ese minuto podría haberse parado y haber defendido las viviendas sociales.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que sabe porque no lo hice, precisamente por lo que estoy describiendo, porque estaban hablando específicamente de una situación que de ser así como se habla, está mal, no corresponde.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que absolutamente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por eso te digo y tú misma en el anterior Concejo, yo pregunte una situación que yo manejaba y que tampoco la tengo documentada y tú me hablaste de un 80% y un 20% que corresponde y así es.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que porque así deberían saber todos los Concejales para ir por lo menos a una reunión de comité o cuando van a las villas de viviendas sociales a pedir el voto, mínimo yo me informo de lo que se trata.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que es que si generalizamos eso todos Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que lo generalizo porque me molesta la actitud, me molesta que nadie haga nada y habiendo autoridades, habiendo diputados, consejeros regionales, habiendo una persona que se quiere tirar a Concejal en unos años más y habiendo dos autoridades en esta mesa, eso me molesta. La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce dice que no estaba, mínimo alguien, como nadie defienden a la gente que después le vamos a pedir el voto

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo no he terminado en todo caso, déjame terminar la idea un poquito por favor. Yo vuelvo a insistir, yo creo que el cargo de Concejal si lo llevamos a ese nivel, tenemos que saber de muchas cosas y yo podría decir que hay mucha gente que por ejemplo va a una reunión de educación y no tiene idea de lo que es educación, pero no quiero entrar a ese nivel de cosas, yo vuelvo a insistir que estaban hablando puntualmente de esa villa, no quiero defender

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que la educación empieza por defender la inclusión.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que déjame terminar, yo me refiero a que la temática no estaba puntualizada por mí y yo no comparto esa situación y lo digo abiertamente, no lo comparto. Yo creo que las viviendas sociales tienen que hacerse, tienen que construirse y de hecho he estado 4 períodos apoyando a un Alcalde anterior y al Alcalde actual, en ese tema, por lo tanto no voy a refundar en esa situación, porque no la comparto, pero si tampoco comparto los abusos que se hacen frente a la Ley en relación a la ocupación de esas viviendas sociales.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que eso escapa de la labor nuestra.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por supuesto que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que entonces tiene que hacer la crítica donde corresponde.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que por supuesto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que insisto en ese tema, que la verdad es que yo no estuve presente específicamente en ese punto pero

además comparto en cierto modo lo del Sr. Concejal Don Humberto Díaz de que si se habló y se tocó específicamente el tema de la Villa Centro, yo creo que ahí viven y lo ha dicho el Sr. Alcalde en otras ocasiones, gente muy buena, muy muy buena, yo las conozco de mucho tiempo como todos nosotros, y no me cabe la mayor duda que hay ciertas situaciones que se dan en el plano que subarriendan a lo mejor alguna vivienda, donde se provocan los problemas. No lo conozco mayoritariamente, pero eso es lo que han dicho casi siempre en distintas reuniones de Seguridad Pública con respecto a la Villa Centro o me equivoco Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que no.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que entonces tiene que ser un caso específico, porque ahí vive gente que no subarrienda su vivienda y que la vemos todos los días caminando todos los días y que es gente trabajadora.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que también hay chale donde se encuentran los mayores narcotraficantes de Chile, entonces no se puede discriminar por la vivienda.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que dé como tienen la vivienda.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que no Sr. Alcalde, por eso le digo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces yo le digo, a mí me pone un ejemplo así y aquí en Doñihue también hay así, gente que tiene mucha plata y vive en chales y son narcos y yo voy a decir entonces no permitamos más la construcción de chales.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que por eso le digo, a eso me refiero a que no tiene que ver con la vivienda social en sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que de estas conversaciones se pueden sacar cosas bien interesantes, primero con una postura bien clara en cuanto a que nosotros estamos en contra de ese tipo de delitos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que yo estoy absolutamente de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que absolutamente en contra, aquí lo que nosotros tenemos que hacer es construir, inclusive se van a seguir

construyendo porque este gobierno y aquí tenemos a la Encargado de Vivienda y se van a seguir construyendo planes habitacionales y ojala mejoren las viviendas sociales y puedan optar a más servicios, etcétera. Esa es nuestra visión, nuestro compromiso y el tema del delito es otra cosa que puede ser en una media agua o en un chalé y eso no tiene nada que ver. Entonces yo creo que esa es la visión y me gustaría que todos los adhiriéramos a esta visión.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que no generalizar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que generalizar también es muy peligroso, nosotros los políticos lo sabemos muy bien, porque cuando hablan de la clase política, nosotros somos políticos y no podemos salirnos del pastel y decir nosotros no; tenemos que decir no generalicemos. Efectivamente aquí empezó mal y hay gente que le pone más, más empeño y esas personas son las que hacen los grandes cambios y transformaciones positivas para nuestra Comuna. Tenemos que cambiar y decirle a la sociedad y a la comunidad en general que tenemos que cambiar, pero lamentablemente en nuestra Comuna hay liderazgos negativos, que cada cierto tiempo afloran y afloran en situaciones y abrochándose de esto, y se toman de una verdad, de una pequeña verdad. Pero el delito no es un tema grave en Doñihue, no es así y me lo corrobora el teniente Morales, que viene para acá y me dice yo he estado en situaciones complejas y esto para mi sigue siendo esto de campo. A mí no me vengan a decir que no teníamos problemas de seguridad y ahí está la historia de Doñihue, yo les nombre el Cabo Boena y el José Sánchez, por que llevan ese nombre esas calles, porque eran bandidos que llegaban del otro lado y mataron dos Carabineros en Lo Miranda. Yo no tengo memoria desde que soy autoridad de que hayan matado a un Carabinero aquí en la Comuna, no se dé un caso de esos. Si ocurrieron crímenes acá, crímenes graves o gravísimos y en ese tiempo nadie dijo nada. Estoy hablando del crimen de aquí, como se llamaba.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que Don William,

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que aquí al frente, un niño también del liceo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que Roberto Carlos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que del liceo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que en Coltauco también, hace un mes o dos meses atrás un asalto con armas de guerra al cajero del banco y antes

habían robado el banco. No estoy diciendo que no va acontecer aquí, estoy diciendo que todavía no hemos llegado a eso, pero también si llegáramos. También hemos detectado algunas bandas que lamentablemente están en algunos sectores de Coltauco, en sectores rurales por cierto y que andan merodeando por acá y nosotros podemos hacer prevención pero también es complejo. La comunidad es demandante por lo tanto tenemos que estar allá, Carabineros anda cerca y después tiene que estar acá y en un descuido, y estas personas van hacer su delito, pero lo importante es que ellos sientan que existe un espacio más difícil para cometer sus planes, y que estemos todos más atentos y alerta. Nosotros en los colegios tuvimos distintos robos y nadie, yo pienso eso lo deben vender en algún lado y no estoy hablando de un computador sino de muchos computadores, muchos tablets y resulta que nunca hemos tenido pistas de esos tablets. Alguien los compra, porque no los coleccionan, entonces en esa cuestión falta colaboración por parte de la comunidad y compromiso. Pero compromiso bien entendido y no esto de denunciar y buscar responsables en las autoridades, si las autoridades lo que queremos es que eso ojala no acontezca y ojala nos entregaran recursos para que nosotros pudiéramos implementar estos planes de seguridad, eso es lo que queremos. Pero resulta que no se tienen los recursos y a nosotros nos dijeron deben tener un encargado de seguridad y preguntamos quien lo contrata y nos dijeron ustedes, ahí está el encargado de seguridad pública pagado por la municipalidad, con un excelente sueldo, pero tenemos encargado de seguridad pública. Elaborar el plan, hemos elaborado el plan y hemos creado el comité de seguridad pública, lo hemos hecho todo, hemos ido a todas las reuniones, hemos puesto la cara inclusive por otros, y yo no quiero estos populismos, porque yo los voy a comenzar a denunciar, estos populismos que dicen que yo me voy hacer cargo de la seguridad de Doñihue y yo le voy a decir señor tráigame la plata y lo voy hacer responsable públicamente y usted se comprometió a traernos la plata y no a traído ni un peso, cierto y ojala que lo traiga y nosotros ahí vamos a decir este señor trajo el dinero y ahora vamos a implementar uno de los puntos que aparecen en el plan de seguridad, pero hasta el momento no tenemos absolutamente nada. Yo les digo, nosotros hemos establecido un nexo con Carabineros permanente, hemos tenido muy buena comunicación, sabemos del esfuerzo de Carabineros, dentro de sus precarios medios y al igual que los nuestros se han hecho importantes cosas, pero también tenemos una sociedad demasiado demandante y que ojala el Carabinero estuviera a la vuelta de la casa y eso no se puede y no se va a poder, por lo tanto yo les pido que ojala todos coincidan con esto que estoy planteando y que seamos defensores de

nosotros mismo, porque esto cuando nosotros empezamos, decían saben que no si es el Alcalde, es el plan que no funciona, no si es el encargado que no sé qué cosa u otras cosas. Nos estamos atacando a nosotros mismos y tenemos amenazas de personas que andan con el populismo, cierto porque yo les digo que en San Francisco, en Machalí, en Rancagua y en muchas otras localidades que esas personas se presentan, hay situaciones mil veces más complejas. Yo estoy notando otra cosa, yo estoy oliendo otro tipo de situaciones, lo del 2% nos van a dar lo mismo que le han dado a todos y que han dado históricamente, no nos van a dar más, yo se los aseguro. Porque con esa consejera regional, que soy muy cercano también, soy amigo y puedo decir que soy conocido de la consejera Johanna y cuando la gente de Machalí sepa que la consejera dijo esto acá y la gente de Machalí le va a decir bueno y nosotros que; San Francisco le va a decir igual, nosotros que, y comunas mucho más grandes, donde hay muchos más votos. Entonces yo digo no seamos populistas, porque una de las cosas que ha sido este gobierno comunal, ha sido centrado y serio, no ha sido populista. Nosotros nunca hemos abalado una toma de carretera y no la vamos abalar nunca y yo les he dicho algunos dirigentes que si se toman la carretera, yo voy aplicar la Ley de Seguridad de Interior del Estado si usted se toma la carretera y no soy de ese tipo de cosas. Porque hay que agotar todos los recursos antes y yo sé que las personas no agotan los recursos acá, empiezan con las redes sociales, empiezan a encontrar todo malo y resulta que todas las cosas positivas que nosotros hemos hecho, desde ese operativo que hizo la PDI por ejemplo, donde nosotros también pusimos recursos y no pocos, para que eso se efectuará. Donde hemos tenido participación permanente con Carabineros y por lo tanto qué más podemos hacer. Hay personas que dijeron nosotros vamos a solucionar esto, ojala y hasta el momento no ha sido así y yo te diría que nos abocáramos a esto y si hubieran preguntas, aprovechar la presencia de nuestro Suboficial Mayor, pero pudiésemos primero votar el plan, para que continuáramos con esto.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que Sr. Alcalde, solo con fines de aclaración, a mi cuando me invitan a esta reunión que fue el día 26 de marzo y la reunión fue el 27, me dice la Sra. Isabel que ella pertenece a la agrupación de vecinos unidos de Vicente Carter, que hay una reunión mañana a las 19:30 horas en el salón de bomberos, viene un diputado de Rancagua, un señor que ve las alarmas comunitarias y dos concejales, yo muy malamente pensé invitaron a todos los concejales y dos confirmaron. Ahora yo me comprometo acá con el Concejo que para futuras invitaciones voy a tener la precaución de llamar a los señores concejales, a todos y decirles señor hay una



reunión de seguridad en tal parte, a las horas; para que no vuelva a pasar una situación de este tipo y yo peque aquí de ingenuo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que no, en ningún caso, lo que pasa es que la persona que a usted lo invito, no sabía que la presidenta había dejado la orden, por decir así, que invitaran al Sr. Alcalde y a todo el Concejo Municipal, no tiene nada que ver con que usted no hizo la gestión.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que pero por eso quiero ser claro que de ahora en adelante voy a tener esa precaución.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que son situaciones medias políticas.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que yo le agradezco su palabra, pero yo me comprometo por mi precaución a futuro, porque creo que este tipo de situaciones, es distinto si uno sabe. Ahora si uno sabe y va, macanudo, y si uno sabe y no va, macanudo igual; pero ya es distinto. Pero yo ese día me quede con esa idea, un diputado, una consejera regional y dos concejales e incluso le dije señora hay una reunión a la misma hora y me dijo vaya igual no más, no importa que llegue un poquito más tarde y por eso ese día como ustedes vieron llegue más tarde.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que yo quería acotar un poquitito sobre la invitación a los concejales, porque tiene que ver con que ellos son parte de la comisión de seguridad cierto.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que no, en el caso mío se me llamo y me invitaron no más, ni siquiera yo sabía y reitero que no tenía idea quienes iban asistir, ni siquiera salía. Incluso esa reunión que usted me dijo, y se acuerda que yo llegue después de usted.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo no sabía de la reunión que usted me dijo, y usted me dijo vengo del Campito.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que en Campito era la primera.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que a mí me invitaron a la reunión, y ese día cuando nos topamos, usted me dice que tienen que ir a la reunión también allá, tampoco sabía que había una reunión y es bueno lo que usted dice.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que yo creo que es una precaución que no está demás.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo que pasa es que tú dices que invito a todo el Concejo.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que la señora dice eso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que ella dijo eso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras tome votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Doñihue.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

***Aprueban Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Doñihue.***

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ahora aprovechando la presencia de nuestro Suboficial Mayor Víctor Cartagena, acota que se habló el Concejo pasado y usted Sra. Concejala (refiriéndose a la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce) solicito la presencia de Carabineros para conversar y ver un tema de coordinación, conocer el tema de las rondas, ver la focalización de los delitos y ver donde se está efectuando la mayor presencia policial en ciertos sectores.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que gracias Sr. Alcalde, efectivamente suboficial, bueno lo habíamos conversado en la reunión y yo se lo planteo al teniente con respecto a lo que decía el Sr. Concejal Don Humberto

Díaz de tener una priorización de sectores que saliera a la luz el plan de seguridad que ustedes si lo tienen. Pero también sería bueno que nosotros como Concejo supiéramos y así también le podemos contar a la comunidad, mira si lo tiene Carabineros, si ellos hacen rondas diarias, semanales, mensuales. Pregunta que porque también ustedes tienen esta campaña que es hacen un recorrido y dejan un folleto.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, responde que trabaja tranquilo, o puerta a puerta.

La Sra. Concejala Pabla Ponce, pregunta que el puerta a puerta, si lo hacen una vez al mes, cada 15 días.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, responde que se hace diariamente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que diariamente.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, comenta que diariamente y la encargada en este caso es la Sargento Calderón, la encargada comunitaria, y ella entrega una cantidad determinada al personal que sale en el primer patrullaje o en la noche, en determinado sector para que en el sector llenen esta planilla y a los vecinos la dejan bajo la puerta un comprobante de que efectivamente Carabineros está pasando por el sector. Generalmente nos hemos dado cuenta que la gente dice que Carabineros no pasa por el sector.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que efectivamente.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, comenta que entonces la idea de dejar ese documento es para que la gente sepa que Carabineros está pasando por el sector.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que y con respecto a la priorización de algunos sectores que es conocido donde se realiza, no sé, que la gente; voy a cambiar la pregunta. No es que sea conocido, lo que pasa es que la misma comunidad tiene una sensación y una inseguridad mayor frente algunos sectores; porque yo no tengo las pruebas y no me consta que son, por decirte la Villa Centro, que dicen que ahí hay un tráfico de drogas y es lo que la comunidad plantea.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, comenta que correcto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si hay alguna priorización con respecto a esos sectores o efectivamente no hay denuncias y no tienen medios de corroborar que así sea.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, responde que como bien lo decía el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública aquí, si tiene esa información de los sectores del tráfico de drogas pero como bien lo dijo el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública este no es un trabajo de que denunciemos de día y mañana se va hacer.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que si por supuesto.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, comenta que entonces lamentablemente la gente no entiende eso, la longitud de una investigación y esa información se le entrega al Departamento OS7 y ellos manejan la información, vienen para acá de civil, graban, si es necesario hacer escuchas telefónicas las hacen y una vez que tiene toda esa información, van al Ministerio Público y solicitan la orden para ingresar al domicilio determinado donde se está efectivamente traficando droga. Lamentablemente la percepción de la gente es otra, de que yo llamo por teléfono y Carabineros tiene que llegar al lugar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que lo último, usted dijo que esto era diariamente, ósea que hay rondas diariamente.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, responde que exactamente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que en la Comuna en distintos sectores, ósea hay un agendamiento.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, responde que a nosotros nos entregan desde la primera comisaria una carta de situación y esa carta de situación va con todos los delitos y nosotros como Unidad, entregamos a la Unidad Base y conforme a las denuncias se focaliza en horarios y en sectores.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que perfecto.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, comenta que a nosotros nos fiscalizan por ejemplo que en la Villa Centro entre las 13:00 y las 14:00 horas y hay sistema de tráfico de drogas, y nuestro jefe, porque nos entregaron un sistema que se llama SIMCCAR y mi coronel ingresa en la oficina y el GPS registra que estamos en Centro Copec, por poner un caso. Nos llama por radio y

nos dice porque estamos en Centro Copec, si en ese horario nosotros tenemos que estar en la Villa Centro.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que perfecto.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, comenta que lamentablemente eso la gente no lo sabe, pero a ese nivel a nosotros nos están fiscalizando.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que okey, gracias Suboficial.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que yo suboficial más que poner en jaque el protocolo de Carabineros, porque yo gracias a Dios, vine a la cuenta pública, por lo tanto pude ver los delitos y más que eso las acciones más normales que la gente necesita. Por ejemplo cuando uno llama a Carabineros y se demoran mucho, un caso puntual de una persona que llamo durante 4 horas y no llegaron, entonces eso es lo que a la gente más le inquieta, la llegada a una denuncia es muy lenta, entonces eso los pone más nerviosos.

El Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena, acota que hay situaciones puntuales en ese sentido, y como decía el Sr. Alcalde en el ejemplo con la ambulancia, prácticamente nosotros cuando cubrimos el sector de Lo Miranda, porque Lo Miranda no tiene gente y de repente en la mañana hay que ir a dejar una documentación a la Primera Comisaria de Rancagua y ya el sector de Lo Miranda y Doñihue no cuentan con personal. Entonces lamentablemente la gente llama, entonces lo ideal es llegar al lugar y atender su requerimiento pero hay circunstancias también que arrancan de nosotros.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que yo quiero agregarle algo que no se sabe, unos días atrás hubo un baleo y llegaron unos tipos a una casa y balearon a la persona. Entonces ahí al llamar a Carabineros se pone en marcha esto que se llama operación en candado, que no es solo Doñihue, Doñihue, Coinco, Coltauco, Rancagua. Entonces hay como toda una estrategia de Carabineros, no llegan ahí donde llamaron, es cercar el sector, posteriormente ubicar a la persona, pero la gente se queda como dice usted, nosotros llamamos y los Carabineros no llegaron aquí, pero los Carabineros estaban actuando, porque era una situación grave. Yo eso lo comparto por la radio y es para que la gente vaya aprendiendo que hay situaciones que no las saben y es bueno que las vayan sabiendo para que tengan una mejor percepción de Carabineros. Realmente Carabineros tiene un trabajo muy acotado en el tiempo, son turno de 12 horas y a veces son dos turnos seguidos, es complicado. De verdad que para lo que uno quisiera, uno haya que son pocos Carabineros y de hecho, el Sr.

Alcalde mando nuevamente un oficio que los firman los dirigentes de la organizaciones comunales, pidiendo más dotación, pero es como cuando uno compra un Kino.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que el encargo Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, como usted está en el tema de la seguridad, como requisito que cuando usted vaya a cada uno de los sectores, los obligue a ir a la cuenta pública de Carabineros, porque ahí ven los sectores problemáticos, cuantas denuncias hubo. Porque hay más denuncias por la boca que por un documento, entonces eso hay que dejarlo bien en claro, invitarlos.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que yo estuve en la cuenta pública de Carabineros y de verdad que la gente que va a la cuenta pública es la menos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que hay personas que critican sin saber.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que mire yo voy a decir algo, acá hay un sector que consigue que venga el coronel, que no es fácil que venga un coronel, porque el coronel es el prefecto y tiene toda la provincia, pero ellos tienen esa habilidad de conseguirlo. Cuando se hizo la cuenta pública ni siquiera estuvieron presentes y yo siento que ahí hay una falta por lo menos de solidaridad, si ellos piden y consiguen cosas, también deberían tener una presencia y ese día ninguno de ese sector estaba presente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que tarea para la casa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que agradecerle su presencia Suboficial Mayor Víctor Cartagena, yo sé que hacen gran esfuerzos Carabineros y el ideal sería tener un catastro de cuantos Carabineros necesitamos como para cubrirnos un poco más de lo que está pasando y lo ideal es que llegaran recursos. Eso me pareció muy bien lo que planteo sobre la seguridad pública, si tenemos esa posibilidad de llegar a tener algunos recursos, si llegan recursos a la Municipalidad y una cantidad de recursos que puede ser acotada y nos dicen saben que con estos recursos ustedes hagan algo. Obviamente no vamos a poder hacer mucho, porque tenemos la planta topada, una cantidad a contrata, y sería bueno plantearse que de pronto podríamos tener una corporación de cultura, deporte y seguridad pública y poder derivar ahí los recursos y que ellos contrataran a las personas.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que así lo hacen en otros municipios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que porque efectivamente es la manera, por este lado es imposible, serian 4 personas por camioneta, y si hubiera dos camionetas serian 8 personas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que ya tenemos al Sr. Concejal Don Fernando Zamorano.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso es Sr. Suboficial Mayor Víctor Cartagena y Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública.

Los Sres. Concejales, acotan que muchas gracias.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales, quedamos con los compromisos anotaditos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que por favor.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, varios.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que Sr. Alcalde, los vecinos de la Villa Las Palmas me han hecho una solicitud para decir en Concejo, como pintaron todos los lomos de toro de las salidas de las villas y justo ese no está pintado y necesita justo como esta en una curso y en la mañana se les hace un poco complicado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, por favor gestionarlo.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que también los vecinos de la Villa Doña Victoria también preguntaron por la poda de los árboles, por el tendido eléctrico.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso también Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que Sr. Alcalde hablando de poda, en el puente de la ciclovía, viniendo hacia Doñihue, después de la canal de relave también hay un espacio que apenas hay espacio para que pasen las bicicletas y lo comentamos en algún Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que nosotros oficiamos a Vialidad y todos los municipios están oficiando a Vialidad. Vamos a tener una reunión con el Director de Vialidad y el SEREMI de Obras Públicas y se lo vamos a exponer a Vialidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 10 de Abril de 2018.

**SESION ORDINARIA N° 11/2018.**

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL**

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA**



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/fan